Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y DOS.

Yo Antonio Salmeron escrivano del Rey nuestro señor y mayor de la juntamiento de la villa de Caravaca y vecino della en cumplimiento del auto proveido por el Rey en la juntamiento de tres de henero deste presente año de mil y seiscientos y cinquenta y dos doy fee y verdadero testimonio a los que el presente vieren que por los libros capitulares que estan en mi poder consta de las elecciones hechas por la juntamiento desta villa el dia de anonuebo y siguiente a ber se nombrado por mayordomo de la yglesia mayor paso de esta villa en presencia ~~[illegible]~~ o concitacion de los vicarios de pues tos por la orden de Santiago en esta villa o sus thenientes las personas siguientes

1611 En la eleccion de primero dia del mes de henero de mil y seiscientos y onze años a biendo fecitado el lic.do Ginés Caparros pres. vicario se nombro por boton de los capitulares por mayordomo a luis Grao vecino desta villa

1612 En la eleccion que se comenco a primero de enero de mil y seiscientos y doce años en que a dicho el lic.do Alonso Picarro y Navarro de la orden de Santiago vicario desta vicaria el dia nueve de henero se nombro a el dicho luis Grao por mayordomo de boton

1613 En la eleccion de primero de enero de mil y seiscientos y trece años que se hizo concitacion de el lic.do Juan Mez Ginés Caparros pres. vicario se nombro por los capitulares electores por los dichos a fe de dicho por mayordomo de dicha parroquial

1614 En la eleccion de primero dia del mes de enero de mil y seiscientos y catorce años a biendo fecitado a el dicho lic.do Alonso Picarro vicario por la orden de Santiago y respondido que la yglesia tenia buen mayordomo por los electores de la villa se nombro por mayordomo de la dicha parroquia a el dicho tema